[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 23/11/2015

# [La Reclamación de indemnizaciones para el caso volkswagen puede prescribir el 18 de marzo del 2016](http://www.notasdeprensa.es)

## El Grupo Volkswagen está trabajando en una solución técnica para los motores implicados. Sin embargo, aunque encuentren una solución técnica, los afectados tienen derecho a una indemnización económica Los vicios ocultos existentes en la compra del vehículo, tienen un plazo legal de reclamación de 6 meses, por lo que prescribiría su reclamación el próximo 18 de marzo del 2016 Vilches abogados, ha creado una Plataforma de Afectados para defender y asesorar a todos sus afiliados

La mañana del pasado 18 de septiembre del 2015, saliço a la luz la noticia sobre un fraude en las emisiones de NOx del Grupo Volkswagen. El 20 de septiembre Volkswagen admite la manipulación. A partir de aquí  ¿Qué ocurre con los miles de afectados españoles?: Las informaciones facilitadas por el Grupo Volkswagen, es que están trabajando en una solución técnica para los motores implicados, y que llamarán a revisión a todos los vehículos. Sin embargo, aunque encuentren una solución técnica, en el caso volkswagen los afectados tienen derecho a una indemnización económica que se fundamenta: En el sobreprecio de adquisición En la pérdida del valor venal del vehículo   En la pérdida de rendimiento del motor y el posible aumento de consumo una vez que el grupo Volkswagen intervenga en el motor del vehículo afectado para limitar la emisión de gases   Las molestias ocasionadas durante la inspección del vehículo al propietario   Y en el desplazamiento y días sin Vehículo Los vicios ocultos existentes en la compra del vehículo, tienen un plazo legal de reclamación de 6 meses desde que se conocieron (salvo que exista un mayor plazo en el contrato de compraventa de cada afectado), por lo que prescribiría su reclamación el próximo 18 de marzo del 2016. Vilches abogados, ha creado una Plataforma de Afectados por el caso Volkswagen para defender y asesorar a todos sus afiliados. Los datos de contacto para formar parte de la plataforma y poder reclamar a volkswagen en su nombre puede consultarlos en nuestra web preparada para ello: http://blog.hernandez-vilches.com/caso-volkswagen-afectados-fraude/. Los interesados también pueden ponerse en contacto con nosotros a través del telefono del Bufete de Abogados Madrid: 91 575 90 82 Para reclamar a volkswagen, las actuaciones emprendidas por la Plataforma para cada afectado son: Reclamación extrajudicial por Burofax a la marca del vehículo afectado a fin de interrumpir la prescripción   Interposición de Denuncia para que se acumule a los autos que se instruyen en la Audiencia Nacional, solicitando la devolución del vehículo y reintegro de las cantidades abonadas por el afectado en la compra, y con carácter subsidiario una indemnización económica   Responsabilidad patrimonial frente a la administración del Estado por “culpa in vigilando” ¿Por qué reclamar ya? La Marca llamará a revisión a los vehículos afectados a partir de enero, y creemos que el estar efectuadas debidamente con anterioridad las distintas acciones de reclamación, son de gran importancia a los efectos de contestar al requerimiento de la marca   Porque en el caso de sufrir un accidente o que el vehículo sea robado, es muy previsible que el seguro no cubra el valor venal del Vehículo Porque en caso de sufrir un accidente y el coche ser declarado siniestro total o ser robado, no puedes reclamar indemnización en caso de no haberla efectuado con anterioridad Porque cuantos más seamos en una misma dirección, mejor será la solución para el afectado   Porque es importante estar debida y puntualmente informado Documentación necesaria: Contrato de compraventa del vehículo o factura si se dispone de ella   Ficha técnica del vehículo   Permiso de circulación   Foto de los Kilómetros del Vehículo

**Datos de contacto:**

Plataforma de Afectados Caso Volkswagen - Vilches Abogados

Vilches Abogados, Bufete de Abogados en Paseo de la Castellana 201, 7º Planta. Madrid - 28046

915759082

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-reclamacion-de-indemnizaciones-para-el-caso](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Automovilismo Consumo Industria Automotriz

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)